

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

15/06/2026



Nombre completo Lilian Carson	DNI/NIE/Pasaporte ZZZZZ	Fecha nacimiento 2001-04-19
----------------------------------	----------------------------	--------------------------------



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en sosporte@docline.es

ENANTYUM 25 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA 20 Comprimido

Cód.
6819579

1 comprimido cada 8 horas durante 5 días

Instrucciones para el paciente:

Take 1 pill every 8 hours for 3-4 days.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Jaime Santiago Sánchez Solorzano Medicina General Nº colegiado: 151514787	Dirección , España jaimes.sanchezs@hotmail.com - +34 641 51 21 86
--	--



ID.Rec: cc32d56e-9acc-4351-9a4d-bdeb08b3b95c

SILVEDERMA 10 mg/g CREMA 50 G

Cód. 7006244

1 aplicación cada 12 horas durante 7 días

Instrucciones para el paciente:

Apply the cream twice pro day for 7 days. If the skin of the blisters tears down just cut it, apply the cream and cover with a bandage for the first 2-3 days.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Jaime Santiago Sánchez Solorzano Medicina General Nº colegiado: 151514787	Dirección , España jaimes.sanchezs@hotmail.com - +34 641 51 21 86
--	--



ID.Rec: 17dea57f-f6a1-4a47-9ce2-c8c1fd3a24c1



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Jaime Santiago Sánchez Solorzano actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Jaime Santiago Sánchez Solorzano, a través de la dirección jaimes.sanchezs@hotmail.com

